



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Transparencia



II LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 24 de enero del 2022, encontrándose presentes de manera virtual a través de la plataforma virtual Zoom, las personas integrantes del Comité de Transparencia, presidiendo el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y Presidente del Comité de Transparencia, acompañado por el Doctor Julio César Fonseca Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario Ejecutivo, quien da cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas: en su calidad de Vocales: el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción; la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el Licenciado Reynaldo Baños Lozada, titular de la Oficialía Mayor; el Maestro Alfonso Vega González, titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios; el Maestro Diego Antonio Saturno García, Titular del Canal de Televisión, la Licenciada Martha Juárez Pérez, Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género; el Licenciado Germán Torres Serrano, encargado del despacho del Instituto de Investigaciones Legislativas; el Maestro Omar Color Rosas, encargado de despacho de la Contraloría Interna y la Licenciada Lucía Chávez Hernández, Secretaría Técnica y titular de Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia.

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día-----
3. Aprobación del Índice de Información que previamente haya sido clasificada como reservada durante el 2do. semestre del 2021-----
4. Presentación del Informe del Cuarto Trimestre de Control y Seguimiento del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación Anual 2022, presentada por la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.-----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del PTA 2022 (Programa de Trabajo Anual) de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.-----
7. Presentación de los acuerdos de creación de los Sistemas de Datos Personales correspondientes a las Personas Legisladoras, Comisiones y Comités, Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



II LEGISLATURA

- 8. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Actualización de Obligaciones de Transparencia 2022 del Congreso de la Ciudad de México.-----
- 9. Acuerdos-----
- 10. Cierre de sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal -----

El Doctor Julio César Fonseca Ortega informa que se cuenta con el quórum legal para que se lleve a cabo la sesión, por lo que da inicio a la misma.-----

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----

El Diputado Presidente del Comité solicita al Secretario Ejecutivo proceda a consultar la dispensa y en su caso la aprobación del orden del día, toda vez que fue enviada de manera electrónica con su respectiva carpeta. -----

El Secretario Ejecutivo consulta si se tienen comentarios relacionados a la dispensa de la orden del día, no habiendo ninguno **se aprueba el orden del día por unanimidad.** -----

-----Acuerdo CT/SE-24-01-2022/01-----

Único: Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. -----

El Diputado Presidente requiere al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga al siguiente punto en el orden del día.-----

3.Aprobación del Índice de Información que previamente haya sido clasificada como reservada durante el 2do. semestre del 2021. -----

Al respecto, el Doctor Julio César Fonseca informa que, de conformidad a lo que establece el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México., cada área del sujeto obligado elaborará un índice de la información que previamente haya sido clasificada como reservada, por área responsable de la misma. -----

Así mismo, informa que el índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el área que generó la información, las características de la información, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes que se reservan y si se encuentra en prórroga. En ningún caso el índice será considerado como información reservada. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin:]

RF

Am

C

LC

X

o

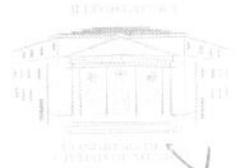
T

B



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Transparencia



II LEGISLATURA

Igualmente, se menciona que, a partir de lo anterior, en ninguna de las áreas del Congreso de la Ciudad de México, en los períodos comprendidos del mes de julio y agosto de la I Legislatura y del 1º de septiembre al 31 de diciembre del 2021 de la II Legislatura, se realizó la clasificación de información como reservada, por tanto, será reportado en el apartado correspondiente de las obligaciones de transparencia de este Sujeto Obligado. -----

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, solicita al secretario se proceda a votación, aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/02-----

Único: Se aprueba por unanimidad, el informe respecto del Índice de Información que previamente haya sido clasificada como reservada durante el 2do. semestre del 2021 -----

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día. -----

4. Presentación del Informe del Cuarto Trimestre de Control y Seguimiento del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021.-----

El Doctor Julio César Fonseca expone que trimestralmente todas las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México están obligadas a reportar el avance trimestral sobre los objetivos y metas alcanzadas con el objeto de informarlo al Órgano de Control Interno. Asimismo, indica que derivado de esto, y para dar cumplimiento a esta obligación, se adjuntó para su conocimiento de quienes integran el Comité, el Informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2021 de la Unidad de Transparencia de este Congreso, mismo que se hará de conocimiento a la Junta de Coordinación Política.-----

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día. -----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación Anual 2022, presentada por la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México. -----

El Doctor Julio César Fonseca hace mención que el Programa Anual de Capacitación de la Unidad de Transparencia para este ejercicio 2022, tiene por objeto continuar con las acciones de capacitación a todas las personas servidoras públicas del Congreso Local, en aras de seguir fomentando la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales, así como para dar cumplimiento a los acuerdos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RETAIP) y al Convenio Marco de Colaboración, así como a los Compromisos por la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, celebrados entre el Congreso de la Ciudad de México II Legislatura y el Órgano Garante (INFO CDMX), suscrito el 9 de diciembre del 2021. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the document.



II LEGISLATURA

También señala que este Programa de Capacitación guarda relación estrecha con el Programa de Trabajo Anual 2022 que se encuentra armonizado para alcanzar los objetivos planteados y continuar con las acciones de capacitación para todas las personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México.

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, solicita al secretario se proceda a votación, aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/03

Único: Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Capacitación de la Unidad de Transparencia para el ejercicio 2022.

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del PTA 2022 (Programa de Trabajo Anual) de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.

El Doctor Julio César Fonseca recuerda a las personas del Comité de Transparencia que cada año, las unidades administrativas del Congreso tienen la obligación de remitir a la Junta de Coordinación Política sus programas de trabajo anual, con el objetivo de reportar los avances de cada una de las actividades que se desarrollan al interior de la unidad administrativa; por ello, para estar en posibilidades de cumplir con dicha obligación se pone en consideración de las personas integrantes del Comité, el Programa de Trabajo Anual 2022 de la Unidad de Transparencia que previamente se envió para su revisión.

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, solicita al secretario se proceda a votación, aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/04

Único: Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia para el ejercicio 2022.

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día.

7. Presentación de los acuerdos de creación de los Sistemas de Datos Personales correspondientes a las Personas Legisladoras, Comisiones y Comités, Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

El Doctor Julio César Fonseca describe cada uno de los Sistemas de Datos Personales, de conformidad a lo establecido en los artículos 6° y 16° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establecen la protección por la Federación y las entidades federativas de la vida privada y los datos personales de las personas, en los términos que dicte la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. ---

De acuerdo con lo anterior y de conformidad a lo que establece el artículo 23 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en el cual se señala la obligatoriedad de cumplir con un tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales que se recaben, así como el deber de registrar ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) los Sistemas de Datos Personales, que se creen, modifiquen o supriman, la Unidad de Transparencia con acompañamiento de la Dirección de Datos Personales del Órgano Garante se dio a la tarea de elaborar la propuesta de creación de los Sistemas de Datos Personales de las 66 personas legisladoras, así como de las 45 comisiones y 6 seis comités que integran este Órgano Legislativo de un Sistema de Datos Personales tanto para Mesa Directiva como para la Junta de Coordinación Política.-----

De igual forma, refiere que lo anterior representa un gran avance del Congreso de la Ciudad de México en aras de salvaguardar los Datos Personales de todas las personas que acuden a este Poder Legislativo a través de los Módulos de Atención y Quejas Ciudadana de las personas Legisladoras, así como a través de las distintas comisiones, comités y órganos de gobierno que lo integran, y de conformidad a lo que establecen los artículos 23 fracción XI, 79 fracción XX y 127 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, somete a su consideración la creación de 119 Sistemas de Datos Personales correspondientes a las Personas Legisladoras, Comisiones y Comités, Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México cuya finalidad es la siguiente:-----

Sistema de Datos Personales de las Personas Legisladoras: tener vínculo permanente con las ciudadanas y ciudadanos y dar atención y seguimiento a quejas o demandas, solicitudes de orientación y peticiones individuales y/o colectivas, para lo cual se recaban y tratan datos personales. -----

Sistema de Datos Personales de Instancias Legislativas (Comisiones y Comités): para las Comisiones: integrar expedientes para el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, para los procedimientos de designación, nombramientos, ratificación, entrega de medallas, reconocimientos, foros, consultas legislativas, parlamentos, talleres, conversatorios, conferencias, estudios, y audiencias establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica y Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. los datos de las personas que presenten documentación directamente a la Comisión o en su caso aquellos datos que sean remitidos por la Presidencia de la Mesa Directiva para su atención. -----

Con relación a los Comités: integrar expedientes con datos de las personas asistentes o que intervienen en las investigaciones, foros, consultas legislativas, parlamentos, talleres, conversatorios, conferencias, estudios, y audiencias, con la finalidad de otorgar constancias de asistencia o reconocimientos; así como para fines estadísticos y descriptivos de todos los

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



II LEGISLATURA

eventos. Los datos de las personas que presenten documentación directamente al Comité o en su caso aquellos datos que sean remitidos por la Presidencia de la mesa directiva para su atención. -----

Sistema de Datos Personales de la Junta de Coordinación Política: Integrar expedientes de las peticiones ciudadanas u organizaciones civiles, así como la documentación adjunta de alguna iniciativa presentada, así como sobre los poderes otorgados o revocados de las unidades administrativas y con la formación profesional sobre las propuestas o ratificación de candidatas y candidatos a ocupar la Titularidad de las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México. Los datos de las personas que presenten documentación directamente a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad para su atención. -----

Sistema de Datos Personales de la Mesa Directiva: Integrar expedientes de las peticiones ciudadanas u organizaciones civiles, documentación adjunta de alguna iniciativa presentada por la ciudadanía, así como de las personas que pretendan realizar actividades de cabildeo. Los datos de las personas que presenten documentación directamente a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención. -----

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno y dada la relevancia de este punto se solicita al Secretario Ejecutivo recoger la votación de manera nominal. -----

El Secretario Ejecutivo, da cuenta de cada una de las personas que se encuentran presentes para la emisión del voto. -----

Votación de los Integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura

| No. | Cargo dentro del Comité de Transparencia | Voto |
|-----|--|--------------|
| 1 | Presidente Dip. Héctor Díaz Polanco | A favor |
| 2 | Vocal Dip. José Gonzalo Espina Miranda | Sin registro |
| 3 | Vocal Dip. María Guadalupe Chávez Contreras | A favor |
| 4 | Vocal Lic. Reynaldo Baños Lozada | A favor |
| 5 | Vocal Mto. Alfonso Vega González | A favor |
| 6 | Vocal Mto. Diego Antonio Saturno García. | A favor |
| 7 | Vocal Lic. Martha Juárez Pérez | A favor |
| 8 | Vocal Lic. German Torres Serrano (Encargado de Despacho) | Sin registro |
| 9 | Vocal Mtro. Omar Color Rosas (Encargado de Despacho) | A favor |
| 10 | Secretario Ejecutivo Dr. Julio César Fonseca Ortega | A favor |

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Transparencia



II LEGISLATURA

El Secretario Ejecutivo, da cuenta de la aprobación por parte de 8 votos a favor de las personas del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México. -----

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/05 -----

Primero: Se aprueba por ocho votos a favor, la creación de 119 Sistemas de Datos Personales correspondientes a las Personas Legisladoras (66), Comisiones (45) y Comités (6), Mesa Directiva (1) y Junta de Coordinación Política (1) del Congreso de la Ciudad de México. -----

Segundo: Se instruye a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para que realice las gestiones necesarias con el objeto de realizar la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Gaceta Parlamentaria de este Órgano Legislativo, así como inscribirlos en el Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (RESDP) y notificar la creación de los sistemas al Órgano Garante (INFOCDMX). -----

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día. -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Actualización de Obligaciones de Transparencia 2022 del Congreso de la Ciudad de México. -----

El Doctor Julio César Fonseca, haciendo la presentación de este punto de la orden del día informa que de conformidad al artículo 146 de la Ley de Transparencia, la obligatoriedad de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, por lo tanto, cada sujeto obligado de la Ciudad de México deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable, así mismo en caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. -----

Lo anterior derivado que el INFOCDMX realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas tanto en el respectivo sitio de internet como de la información cargada a la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

De acuerdo con lo anterior, el Secretario Ejecutivo pone a consideración el Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2022, para los efectos de una adecuada publicación y actualización de las obligaciones de transparencia en el portal oficial del Congreso, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, solicita al secretario se proceda a votación, aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Large handwritten signature at the bottom of the page.



II LEGISLATURA

-----**Acuerdo CT/SE-24-01-2022/06**-----

Único: Se aprueba por unanimidad, el Calendario de Actualización de Obligaciones de Transparencia 2022 del Congreso de la Ciudad de México. -----

El Diputado Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día. -----

9. Acuerdos-----

El Secretario Ejecutivo informa que por tratarse de una sesión extraordinaria únicamente corresponden a los acuerdos señalados en la orden del día, los cuales son: -----

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/01: Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta del orden del día. -----

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/02: Se aprueba por unanimidad, el informe del "Índice de Información" que previamente haya sido clasificada como reservada durante el 2do. semestre del 2021. -----

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/03: Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Capacitación de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2022. -----

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/04: Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2022. -----

Acuerdo CT/SE-24-01-2022/05:-----

Uno: Se aprueba por ocho votos a favor, la creación de 119 Sistemas de Datos Personales correspondientes a las Personas Legisladoras (66), Comisiones (45) y Comités (6), Mesa Directiva (1) y Junta de Coordinación Política (1) del Congreso de la Ciudad de México.-----

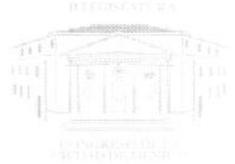
Dos: Se instruye a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para que realice las gestiones necesarias con el objeto de realizar la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Gaceta Parlamentaria de este Órgano Legislativo, así como inscribirlos en el Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (RESDP) y notificar la creación de los sistemas al Órgano Garante (INFOCDMX). -----

Finalmente, el Secretario manifiesta que una vez aprobados los acuerdos antes referidos se procederá a su publicación en el portal del Congreso de la Ciudad de México, Gaceta Parlamentaria, así como también el aviso correspondiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Transparencia



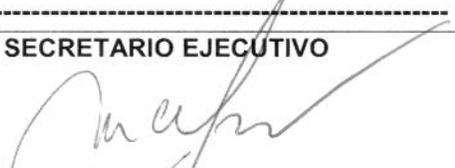
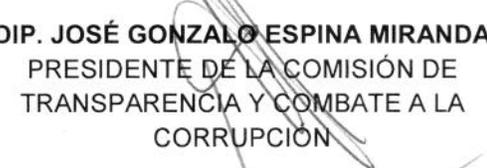
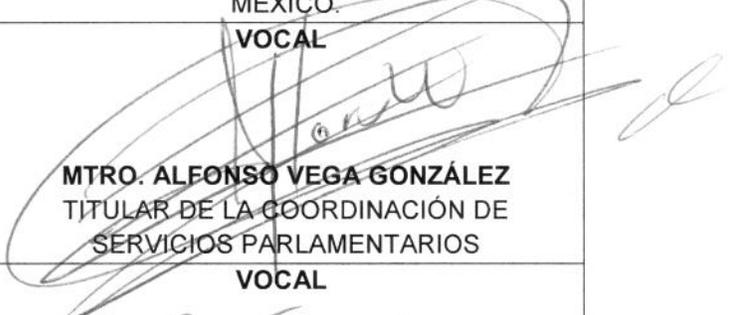
II LEGISLATURA

México para darle la publicidad correspondiente, cumpliendo con la normatividad en materia de Datos Personales, de igual forma se procederá a realizar el registro en la plataforma que el órgano garante ha creado para tal efecto.

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo ningún otro punto que tratar y toda vez que se han desahogado todos los puntos que componen el Orden del Día, siendo las 12:36 horas del día 24 de enero del 2022, el Diputado Presidente declara concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura con lo que se da terminada la misma levantándose para constancia la presente acta, y firmando las personas que en la misma intervinieron enteradas de su contenido, responsabilidades y alcances.

FIRMAS

| | |
|---|---|
| <p>PRESIDENTE</p>  <p>DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</p> | <p>SECRETARIO EJECUTIVO</p>  <p>DR. JULIO CÉSAR FONSECA ORTEGA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.</p> |
| <p>VOCAL</p>  <p>DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</p> | <p>VOCAL</p>  <p>DIP. MA. GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> |
| <p>VOCAL</p>  <p>LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR</p> | <p>VOCAL</p>  <p>MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</p> |
| <p>VOCAL</p>  <p>MTRO. DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA TITULAR DEL CANAL DE TELEVISIÓN.</p> | <p>VOCAL</p>  <p>LIC. MARTHA JUÁREZ PÉREZ TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIO LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.</p> |



II LEGISLATURA

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">LIC. GERMÁN TORRES SERRANO (ENCARGADO DEL DESPACHO) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. OMAR COLOR ROSAS (ENCARGADO DE DESPACHO) TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA</p> |
| <p style="text-align: center;">SECRETARIA TÉCNICA</p>  <p style="text-align: center;">LIC. LUCÍA CHÁVEZ HERNÁNDEZ PERSONA TITULAR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p> | |

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">LIC. MA. MAGDALENA RÍOS LÓPEZ SUBDIRECTORA DE ARCHIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> |
|---|

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

| Lista de Asistencia a la 1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura 24 de enero de 2022 | |
|---|--------------|
| Asistente | Firma |
| Dip. Héctor Díaz Polanco Presidente del Comité de Transparencia y de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. | |
| Dr. Julio César Fonseca Ortega Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México. | |
| Dip. José Gonzalo Espina Miranda Vocal del Comité de Transparencia Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. | |
| Dip. Ma. Guadalupe Chávez Contreras Vocal del Comité de Transparencia Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. | |
| Lic. Reynaldo Baños Lozada Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México. | |
| Mtro. Alfonso Vega González Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México. | |
| Cp. Francisco Saldaña Liahut Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México. | |
| Lic. Susana de la Luz Coeto Varela Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Coordinación de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México. | |
| Mtro. Diego Antonio Saturno García Vocal del Comité de Transparencia Titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México. | |



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

| Lista de Asistencia a la Sesión de Instalación y 1ra Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura 24 de enero de 2022 | |
|--|-------|
| Asistente | Firma |
| Lic. Martha Juárez Pérez Vocal del Comité de Transparencia Titular del Centro de Estudio Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México. | |
| Lic. Germán Torres Serrano (Encargado del Despacho) Vocal del Comité de Transparencia Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México. | |
| (Sin designar) Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Unidad de Estudios de Fianzas Públicas del Congreso de la Ciudad de México. | |
| Mtro. Omar Color Rosas (Encargado de Despacho) Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México | |
| Lic. Ma. Magdalena Ríos López (Invitada Permanente) Vocal del Comité de Transparencia y Subdirectora de Archivo del Congreso de la Ciudad de México | |
| Lic. Lucía Chávez Hernández Persona Titular de Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México. | |